LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía Radicado: 47-692-40-89-001-2023-00070-00 Demandante: JULIO ROBERTO BONILLA ACUÑA

Demandado: ISMAEL ARÉVALO VILLARREAL y FABIÁN MORALES ROBLES

El suscrito Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista - Magdalena-, procede a hacer la liquidación de costas así:

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES DE **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE PESOS MCTE**. (\$150.000).

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY Secretario.

INFORME SECRETARIAL: cinco (05) de marzo de 2024, pasó al despacho la presente liquidación de costas. Sírvase proveer



REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA

seis (06) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Observada la liquidación de costas y agencias en derecho por valor de \$150.000 y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DÁRIO ANGEL EGUÍS SUAREZ